

## NI HEMBRAS ATADAS NI PATAS QUEBRADAS

*Bajo este título prestado se resumen algunos ejemplos históricos que, mirados sin los prejuicios y predisposiciones inducidos por el permanente lavado de cerebro que llamamos política, podrán aportar cierto consuelo a las pobres mujeres atribuladas por el martirio silencioso de sus abuelas y a los pobres hombres avergonzados de las atrocidades de sus infames abuelos, y ello hasta la enésima generación; ya que, como podrá entreverse en las páginas siguientes, ni nuestras antepasadas desempeñaron el papel de eternas cenicientas inventado para ellas por el victimismo retrospectivo, ni nuestros antepasados fueron los eternos barbazules sanguinarios de la historia más falsa jamás contada.*

Y así, mientras nuestros implacables patriarcas ejercían su función explotadora, uncidos al arado o encadenados al remo, picando en la cantera o mirando desde sus cuencas vacías el infinito azul sobre el campo de batalla, ¿qué suerte corría la clase oprimida por razón de género? ¿Ahuyentaba las fieras lejos del poblado? ¿Cazaba en inhóspitos parajes, ora el bisonte fiero, ora el jabalí sañudo? ¿Lidiaba con sanguinarios enemigos que pretendían sobrevivir en la misma tierra? ¿Se aventuraba mar adentro en frágiles barcas de pesca? ¿Bajaba a las sulfúreas minas, subía a los vertiginosos andamios?

Para imaginarnos cómo era la vida en Europa hace treinta mil años nos bastaría con ver una buena película de "indios" -si las hubiese-, preferiblemente de las Grandes Llanuras, puros recolectores y cazadores trashumantes. A falta de esa buena película, cualquiera de las numerosas descripciones antropológicas nos servirá, desde los diarios de Lewis y Clark en su expedición transcontinental de 1804 hasta el trepidante "Enterrad mi corazón en Wounded Knee" (1970), de Dee Brown, dos ejemplos clásicos.

Según los abonados a la teoría (*made in Engels*) de la explotación familiar de la mujer, esos milenios de trashumancia errante fueron la edad de oro de la humanidad. No existiendo la propiedad privada ni la riqueza, ¿qué podía faltar al ser humano para ser feliz? Ya sabemos que Engels, sin ser feminista, puso la piedra angular del moderno feminismo, simplemente porque la familia tradicional, como marco básico de la propiedad privada y la herencia, no tenía cabida en su esquema político. Para deslegitimar la familia, Engels decidió que el microcosmos familiar reproducía, a escala doméstica, el sistema de explotación de clases del macrocosmos social, haciendo el marido las veces de burgués y siendo la esposa trasunto del proletariado. Por ello, la edad feliz, igualitaria y libre fue la de las hordas errantes del paleolítico, antes de que la agricultura neolítica trajese consigo la propiedad de los medios de producción, la vivienda estable, la seguridad alimentaria, la organización social, la cultura y todos esos instrumentos de explotación que sacaron a la humanidad de su paraíso primigenio y su esperanza de vida de 24 años, hasta situarla en nuestro moderno infierno capitalista y sus 84 años de esperanza de vida.

Nuestra entrañable horda paleolítica vivía, sobre todo, de la caza. Los rebaños de bisontes proporcionaban el alimento (la carne fresca y, para los intervalos sin caza, el "pemmican" seco), el vestido, la vivienda, los recipientes, los instrumentos de hueso... La vida del siux, al igual que unos milenios antes la del hombre centroeuropeo, dependía enteramente de los rebaños de bóvidos. ¿Y en qué consistían los "medios

de producción" que permitían la supervivencia de la tribu? Los "medios de producción", mal que le pese a Engels, eran el arco, la lanza y el valor físico del cazador. Nunca la mujer dependió tanto del hombre para sobrevivir como en esa supuesta arcadia primigenia. Las disposiciones de la Naturaleza eran sencillas: el hombre cazaba, defendía el territorio de caza y, de ese modo, aseguraba el sustento al resto del grupo. La mujer cumplía la función esencial de procrear y velar por la prole. Ambas funciones eran indispensables y complementarias. Se trataba, simplemente, de llegar vivos al verano siguiente, y no había lugar para experimentos sociológicos y demás lujos de la historia.

¿Quién llevaba la peor parte? ¿El cazador que, cubierto con una piel de bisonte, se introducía furtivamente entre las reses que pastaban y disparaba su flecha —a riesgo de morir pisoteado por miles de pezuñas si el animal herido provocaba el pánico del rebaño-, o la mujer que se encargaba después de preparar y almacenar la carne? Si, en la vida urbana actual, la violencia de todo tipo siega un número de vidas masculinas tres veces superior al de víctimas femeninas, y si esa proporción es cuarenta veces superior cuando se trata de accidentes laborales, el tributo de vidas masculinas que la humanidad paleolítica debía de pagar para garantizar la supervivencia del grupo era, sin duda, exorbitado. Tampoco debemos olvidar las tasas de mortalidad femenina relacionadas con el parto, y las feministas tendrán buen cuidado de recordárnoslas y cargarlas en nuestro saldo histórico pendiente, pero, por desgracia para su memorial de agravios, esa mortalidad de parturientas es completamente ajena a cualquier maniobra del patriarcado y tiene únicamente que ver con la decantación evolutiva de la naturaleza humana hacia la bipedestación y la encefalización, con la subsiguiente reorientación y angostura del canal del parto.

Sin duda, Engels era urbanita. Y también sus lectores más crédulos. En una economía rural de subsistencia, minifundista y no mecanizada —como la que alcanzamos a conocer en el norte peninsular de los años cincuenta, con segadores a hoz y labradores de arado romano-, los medios de producción son cuatro vacas y sus correspondientes aperos. Los excedentes no existen. No hay marido burgués, ni mujer proletaria. Hasta Simone de Beauvoir, legataria ideológica de Engels y fundadora del feminismo contemporáneo, reconoce que, en el medio rural, las cargas laborales se han repartido históricamente por igual. Es decir, la inmensa mayoría de la humanidad ha vivido durante milenios en ese pie de absoluta igualdad conyugal garantizado por la pobreza.

En su libro "Las Egipcias"<sup>1</sup>, Christian Jacq hace un retrato de la mujer del antiguo Egipto que, desde luego, dista mucho del que correspondería a una "proletaria" doméstica sujeta a la dominación de su "burgués" marido. Lo que más sorprendió a los primeros griegos que visitaron Egipto fue la autonomía de las mujeres, hasta el punto de que el geógrafo Diodoro de Sicilia afirmaba, en el siglo I a.C., cuando ya Egipto estaba en el ocaso de su civilización, que la mujer egipcia tenía plenos poderes sobre su marido. Herodoto nos cuenta que son las egipcias quienes frecuentan el mercado y se encargan del comercio, mientras los hombres se quedan al cuidado de la casa y tejen.<sup>2</sup>

Lo cierto es que, gracias al sistema jurídico egipcio, la mujer y el hombre eran iguales de derecho y de hecho. Las egipcias ocuparon las más altas funciones del Estado, y su papel político y social fue determinante en la historia de Egipto. En el imperio egipcio gobernaba siempre una pareja, y no existe ningún ejemplo de faraón varón

---

<sup>1</sup> Christian Jacq: *Les Égyptiennes*, Ed. Perrin, París (1996).

<sup>2</sup> *Historia*, libro II, 35

soltero, ya que la gran esposa real era indispensable para celebrar los ritos y mantener los vínculos entre el cielo en la tierra. Las reinas participaron de modo efectivo en el gobierno del país; lejos de ser "primeras damas" en segundo plano, desempeñaban funciones de mujeres de Estado.

Nitocris (2184-2186 a.C.) es la primera mujer faraón de la que hay constancia histórica. Tras ella se suceden otros nombres de faraonas por vía hereditaria o regentes: Sobek Neferou, Ahmes-Nefertari, Hatsepsout, Tiyi, Nefertiti, Munedymet, Tuy, Nefertari, hasta llegar a Cleopatra. Ya sabemos que, desde la más remota antigüedad hasta tiempos muy recientes, la diferencia más sustancial entre un rey y una reina consistía en que el primero estaba obligado a usar más el yelmo y la espada que la corona y el cetro, justo al revés que la segunda. Un ejemplo precoz es el de la faraona Iah-Hotep, que dirigió desde 1570 a.C. la lucha contra los hicsos que ocupaban el norte de Egipto. Su marido Sequenenré mandaba el ejército y murió en combate, según prueban las heridas halladas en su momia. Su hijo Kamosis tomó el relevo, y también murió en combate. Su otro hijo, Ahmosis fue finalmente el que consiguió vencer a los invasores y liberar la tierra de Egipto. La faraona Iah-Hotep siguió reinando imperturbable.

Ninguna mujer egipcia estaba obligada a casarse. La mujer soltera poseía autonomía jurídica, bienes propios que gestionaba por sí misma, y plena responsabilidad. En caso de matrimonio, elegía libremente marido, sin que los padres pudieran imponérselo. Nada impedía a las jóvenes mantener relaciones sexuales antes del matrimonio, aunque en algunos documentos se cita el "regalo de la virgen", que la mujer podía exigir al contraer matrimonio como premio a su virginidad. No existía la poligamia, y cuando se ve alguna representación iconográfica en la que un marido está acompañado de dos o más esposas, se trata de esposas sucesivas, no simultáneas, aunque se represente al grupo unido en el más allá. En las representaciones, el marido y la mujer tienen el mismo tamaño y adoptan posturas de complicidad, como por ejemplo la colocación del brazo de la mujer sobre el hombro de marido.

Sin embargo, el marido estaba obligado por un compromiso formal a garantizar el bienestar material de su mujer en caso de separación. El marido que abandonaba a su mujer debía entregar a ésta los bienes previstos en el contrato matrimonial, y la tercera parte de todo lo adquirido a partir de la fecha del casamiento. Además, la mujer recuperaba los bienes aportados por ella al matrimonio, o su valor correspondiente. Por lo tanto, el hombre no podía divorciarse a la ligera, porque tenía mucho que perder. En cambio, la mujer que abandonaba el domicilio conyugal sólo debía otorgar una compensación ligera a su marido y conservaba la totalidad de sus bienes privados. Si era propietaria de la vivienda familiar, el marido debía abandonarla y buscar un nuevo domicilio. El adulterio se consideraba, tanto en el caso del hombre como en el de la mujer, una falta grave que conllevaba la ruptura y la pérdida financiera prevista en el contrato de matrimonio. El hombre reconocido culpable de adulterio era excluido de las sociedades profesionales y debía pagar una multa. En caso de viudedad, la mujer heredaba, como mínimo, la tercera parte de los bienes del marido, y repartía el resto entre sus hijos, sin ninguna distinción entre varones y mujeres. Si lo deseaba, volvía a casarse, pero conservaba la propiedad exclusiva de los bienes adquiridos en el matrimonio anterior o heredados.

La estructura de la familia egipcia en el tiempo de los faraones era simple: un padre y una madre -con idénticos deberes y derechos- y sus hijos. En general, la familia del antiguo Egipto no era muy numerosa: en la aldea de Deir el-Medineh<sup>3</sup>, la familia más

---

<sup>3</sup> La aldea de Deir el-Medineh, situada a 725 km al sur de El Cairo, estaba formada por unas cien familias de artesanos especializados en la construcción de tumbas y monumentos funerarios en el Valle de los

numerosa tenía cuatro hijos, y la media era de dos hijos. Había parejas sin hijos y personas solteras. Las egipcias, que utilizaban toda clase de productos de belleza, disponían también de anticonceptivos. En el *papiro Ebers* se recomienda, como medio para evitar embarazos no deseados, colocar en el fondo de la vagina un tampón impregnado de una sustancia formada de extracto de acacia (la goma de acacia fermentada produce ácido láctico, de propiedades espermicidas).

La escritura y la lectura eran accesibles por igual a las muchachas y los muchachos en las escuelas. De hecho, la documentación conservada prueba que una mujer podía desempeñar tareas de alta funcionaria, estar al frente de una provincia, de una ciudad o de un distrito administrativo. Asimismo, podía ocupar puestos como los de inspectora del Tesoro o de los talleres de tejidos. A excepción del ejército, la mujer podía participar en casi todas las actividades que caracterizaban la civilización faraónica. A lo largo de toda la historia del Egipto antiguo abundaron las mujeres escribas, cuyo recuerdo ha llegado hasta nosotros. Aparte de esa prueba material de que las mujeres recibían educación, se conserva una numerosa correspondencia de mujeres del pueblo de Deir-el-Medineh, mujeres sencillas, esposas de talladores de piedra, dibujantes, pintores, obreros a destajo u oficios similares que escribían a sus maridos u otros destinatarios y recibían cartas de ellos. En esas cartas se trataban los pequeños problemas de la vida ordinaria. Por ejemplo, según nos cuenta Christian Jacq, una mujer trata de persuadir a su interlocutor para que acepte una parcela de terreno a cambio del asno que le pidió prestado y debe restituírle; otra se queja de un amigo que no la atendió cuando estaba enferma; una tercera protesta porque su destinatario no se toma en serio la ligereza de conducta de su esposa. Todo ello prueba que la lectura y escritura estaban mucho más extendidas de lo que suele suponerse.

Grecia ha sido siempre un modelo admirado, la cuna de las ciencias y las artes, el ámbito de máximo esplendor de la antigüedad. Sin embargo, esa aureola no es grata a los ojos del feminismo, porque la mujer griega estaba ausente de la vida pública, relegada en las penumbras domésticas. Por fortuna para nosotros, la historia no puede reescribirse, y nadie podrá empañar el esplendor de la Grecia clásica porque su componente femenino sea poco visible. Y por desgracia para los antiguos griegos y las antiguas griegas, el feminismo, o algunas de sus manifestaciones más nocivas, hicieron su aparición en la época tardía de la civilización helena y precipitaron su caída. Amaury de Riencourt nos describe así el fenómeno, que guarda preocupantes paralelismos con la época actual:

"En medio de ese vacío creciente, el feminismo surgió e impuso sus propias metas sociales. La educación se generalizó, pero perdió en profundidad lo que ganó en extensión; en algunos Estados (Teos y Quíos) se establecieron escuelas mixtas basadas en el modelo de Esparta. [...] Se dio prioridad a los atributos de seducción de la mujer, más que a su dignidad como madre; la consecuencia fue la aversión a la maternidad. El aborto y el abandono de los recién nacidos se hicieron muy comunes y contaron con la aprobación de los filósofos del momento, que afirmaban que, de ese modo, se reducía el peligro de la superpoblación, con el resultado de que las tasas de mortalidad empezaron a ser superiores a las tasas de natalidad. El ansia de comodidades y placeres no estaba ya sujeta a ningún temor religioso; el Olimpo desaparecía lentamente tras la cortina de humo intelectual de los filósofos. Todos los

ingredientes de una decadencia clásica se hallaban presentes; la prueba más destacada fue el acusado descenso demográfico".<sup>4</sup>

A mediados del siglo II a.C., Polibio describía la crisis demográfica griega en los siguientes términos, que no desentonarían en cualquier análisis demográfico actual:

"Las gentes de este país han cedido a la vanidad y al apego a los bienes materiales, se han aficionado a la vida fácil y no quieren casarse o, si lo hacen, se niegan a mantener consigo a los recién nacidos o sólo crían uno o dos, como máximo, a fin de procurarles el mayor bienestar mientras son pequeños y dejarles después una fortuna considerable. De ese modo, el mal se ha desarrollado con rapidez sin que nadie se haya dado cuenta. [...] Entonces, al igual que los enjambres de abejas, las ciudades se vacían de su sustancia y se extinguen poco a poco."<sup>5</sup>

En una jornada memorable del año 195 a.C., las mujeres de Roma ocuparon las calles y cercaron las casas de los dos hermanos Bruto, tribunos de la plebe, para impedir que pudieran ejercer su derecho de veto, que presentían contrario a sus intereses. Catón el Viejo, que ejercía ese año el consulado, fue increpado violentamente por las manifestantes cuando se dirigía al Senado. "Cuando consigan la igualdad se convertirán en vuestras dueñas", advirtió a los senadores en el discurso que nos ha transmitido Tito Livio. ¿Feministas en una época tan temprana? ¿Reivindicaban ya estas mujeres la igualdad en una época en que la vida pública era una actividad de alto riesgo?

En realidad lo que pedían las manifestantes romanas era la derogación de la *Lex Oppia*. ¿Una ley represora, sin duda, instrumento del patriarcado romano contra sus mujeres? Ni mucho menos. La *Lex Oppia* se había aprobado veinte años antes, para conjurar el peligro de aniquilación a manos de Aníbal, y prescribía una total austeridad de costumbres y la optimización de unos recursos indispensables para hacer frente al invasor. Entre otras cosas, prohibía a las mujeres la exhibición de joyas (cada mujer podía poseer, como máximo, 13,5 gramos de oro) o costosos vestidos purpurados.<sup>6</sup> Veinte años después, el rigor de esa ley se consideraba injustificado, y la facción *liberal* del Senado deseaba su derogación, en contra del parecer de los partidarios de preservar la tradicional austeridad romana. Las mujeres, por primera y última vez en la historia de Roma, tomaron las calles y apoyaron vigorosamente la restitución de su derecho a los ornamentos. Catón el Viejo hizo ese día gala de su malevolencia: "Cuando una mujer tenga dinero suficiente para adquirir algo, lo comprará; si no tiene dinero, se lo pedirá a su marido. ¡Pobre marido, tanto si capitula ante su mujer como si no! Porque si él no encuentra ese dinero, otro hombre lo hará en su lugar...". La respuesta, no menos gráfica, se la dio el senador L. Valerio: "Siendo hombre, puedes enjaezar tu caballo con una manta de púrpura; en cambio, la ley prohíbe a la mujer que preside tu hogar vestirse de púrpura; el resultado es que tu caballo va mejor vestido que tu mujer".<sup>7</sup> Ganaron los liberales, y las mujeres romanas volvieron a la paz del hogar sabiendo que en lo sucesivo nada les impediría entregarse sin

---

<sup>4</sup> Amaury de Riencourt, *Sex and Power in History*, Delta Books, 1975, página 115.

<sup>5</sup> Polibio: *Historia*, libro XXXVI, V, 17.1

<sup>6</sup> Las prendas teñidas de púrpura eran, en la Antigüedad, uno de los máximos exponentes de lujo y distintivos del poder (púrpura imperial). La razón era el costoso procedimiento de teñido a partir de diversos moluscos del género *Múrex*. Se necesitaban miles de conchas para teñir una sola prenda, lo que hacía que el producto así obtenido fuese mucho más valioso que el oro.

<sup>7</sup> Tito Livio, *Historia de Roma*, vol. 5, libro 34

cortapisas a su pulsión ancestral y su arma más poderosa: la seducción. En el fondo, ellas sabían de sobra que la causa por la que se manifestaban no era superflua.

Mucha tinta ha hecho correr la figura del *paterfamiliae* (padre de familia) y sus supuestos poderes omnímodos. En realidad, el *paterfamiliae* ejercía en el ámbito doméstico unas funciones que el Estado romano fue siempre reacio a asumir. Al contrario de los Estados modernos, siempre ansiosos por recortar aún más a su favor la ya exigua parcela de la vida familiar, el Estado romano sentía gran repugnancia a traspasar el umbral de los hogares. Por ello, delegaba su autoridad en el *paterfamiliae* (por supuesto, sin entrar en más averiguaciones sobre quién *llevaba los pantalones* en el interior de la casa). Reminiscencias formales de esa delegación de autoridad subsistían varios siglos después, en épocas en las que ya el Estado había asumido la regulación de las relaciones familiares. Por ejemplo, de acuerdo con las leyes de Augusto, el marido que tuviese conocimiento de la infidelidad de su mujer estaba obligado a denunciarla, ya que, de no hacerlo, podría ser condenado como encubridor. En cualquier caso, las decisiones importantes nunca fueron prerrogativa del *paterfamiliae*, sino que se adoptaban en consejo de familia.

Por otra parte, ya en el siglo II a.C. existía un procedimiento de emancipación que, en la práctica, sustraía a la mujer de la tutela del marido, y le permitía tener posesiones personales y administrar sus bienes de manera autónoma. (Por ejemplo, Terencia, la mujer de Cicerón consiguió amasar una fortuna personal muy superior a la de su marido, a pesar de que éste alcanzó las más altas magistraturas del Estado). En los últimos tiempos de la República y durante el Imperio empezó a ser habitual el matrimonio denominado *sine manu*, en el que la esposa seguía teóricamente sujeta a la autoridad del padre, frecuentemente sustituida por la de un tutor o representante legal. El marido conservaba la facultad de gestionar la dote, pero la mujer podía adquirir bienes personales y administrarlos libremente, ya que la tutela legal no pasaba de ser una ficción y, en última instancia, la mujer podía solicitar la sustitución del tutor si éste no era de su agrado.

Los romanos, siempre orgullosos de la sobriedad y austeridad de costumbres de sus antepasados, alimentaban el mito de que, durante los primeros quinientos años de la historia de Roma, no se había producido un solo divorcio. Sin embargo, hacia el final de la República, el divorcio se había hecho sumamente frecuente. En tiempos del Imperio, el matrimonio se basaba en el consentimiento mutuo y sólo duraba mientras ambos cónyuges lo deseasen. Los autores latinos hacen referencia a ciertos divorcios particularmente escandalosos, cuya única finalidad era garantizar a la esposa una libertad de vida total. Séneca ironizaba, en el año 59 d.C., sobre las nobles damas que ya no contaban los años por los cónsules, según el método de datación romano, sino por los maridos que habían tenido<sup>8</sup>; y San Jerónimo nos ha transmitido la anécdota de una mujer romana que había tenido 22 maridos antes de casarse con un hombre que, por su parte había tenido ya 20 esposas.<sup>9</sup> En los siglos del Imperio eran tan frecuentes los maridos que repudiaban a sus mujeres como las mujeres que repudiaban a sus maridos. Suetonio nos describe cómo César, en el desempeño de sus funciones judiciales, "anuló el matrimonio de un antiguo pretor con una mujer que se había

---

<sup>8</sup> Séneca resume así la libertad de costumbres de las romanas: "¿Hay por ventura alguna mujer que se avergüence del divorcio, ahora que algunas nobles matronas cuentan los años, no por el número de cónsules, sino por el de sus maridos?... Las cosas han llegado a tal punto que las mujeres se casan únicamente para dar celos a sus amantes. La castidad no es más que una prueba de fealdad. ¿Dónde podrá encontrarse una mujer tan miserable y repulsiva que se contente sólo con un par de amantes, en lugar de tener uno para cada hora del día, o incluso tantos que las horas del día no sean suficientes para todos ellos?" (*De los beneficios*, libro III, cap. XVI).

<sup>9</sup> San Jerónimo, *Carta 123*, párrafo 10 (hacia 409 d.C.).

separado de su marido dos días antes solamente y sin que mediase ninguna sospecha de adulterio".<sup>10</sup>

Es cierto que la mujer romana estaba excluida de los cargos públicos, pero tampoco mostró nunca interés por ejercerlos, habida cuenta de las duras contrapartidas que conllevaba la condición de ciudadano varón. Para acceder a las magistraturas era indispensable haber prestado el servicio militar, que duraba 10 años para los caballeros y 16 para los infantes, y cuyas condiciones eran de una dureza extrema. Cualquier centinela sorprendido dormido en su puesto era condenado a muerte. Los ladrones, los soldados que prestasen falso testimonio, los desertores y los casos de insubordinación se castigaban con el apaleamiento, al que pocos sobrevivían. Cuando una unidad entera era culpable, por ejemplo de haber abandonado el combate, sus soldados eran "diezmados" (es decir, ejecutados en proporción de uno a diez). No es de extrañar que algunos ciudadanos romanos tratasen por cualquier medio de eludir la incorporación a filas. Suetonio nos cuenta también el caso de un romano del orden ecuestre que cortó los pulgares a sus hijos para librarlos del servicio militar, hecho por el que Augusto lo condenó a ser vendido como esclavo.<sup>11</sup>

Por otra parte, y salvo el ejercicio de cargos públicos y la consiguiente exención del durísimo servicio militar, las condiciones ordinarias de vida de la mujer romana no diferían básicamente de las del hombre. Las niñas asistían a la escuela, al igual que los niños y recibían una educación similar a la de éstos. Las mujeres acudían a los baños públicos, gastaban grandes cantidades en bienes suntuarios (joyas y atuendo) y cosméticos (los baños de Popea en la leche de 500 burras para mantener la lozanía de su piel son rigurosamente históricos<sup>12</sup>), asistían a los espectáculos mezcladas con los hombres, acudían a ceremonias exclusivas para mujeres, como las celebraciones de la Bona Dea que dieron lugar al famoso divorcio de César<sup>13</sup>, y eran dueñas de numerosos esclavos, conseguidos gracias al esfuerzo masculino de las legiones.

---

<sup>10</sup> *Vida de los doce Césares*, XLIII

<sup>11</sup> *Vida de los Doce Césares*, libro II (Augusto), XXIV.

<sup>12</sup> Dión Casio señala acerca de Popea: "Por orden suya, cada día debían ordeñarse quinientas burras recién paridas para preparar su baño" (*Historia romana*, libro V, cap. 62). La leche de burra se utilizaba como limpiador e hidratante facial, al parecer indispensable en los tocadores de la época, y cualquier romana elegante estaba, según Juvenal, "dispuesta a arrastrar consigo una reata de burras hasta el polo hiperbóreo si allí la desterrasen" (*Sátira VI*, v. 490-506).

<sup>13</sup> Con mucha frecuencia se evoca como expresión máxima del orgullo machista la frase de Julio César - transmitida por Plutarco- al divorciarse de su esposa Pompeya: "la mujer de César debe estar libre de toda sospecha". Balsdon, en su obra *Roman Women*, nos asegura que la frase exacta fue: "**la mujer del Sumo Pontífice** [cargo que desempeñaba César al producirse los hechos que culminaron en su divorcio] **debe estar libre de toda sospecha**". El matiz no es superficial, ya que permite diferenciar lo que habitualmente se presenta como un rasgo de machismo arquetípico del problema político que fue en realidad. Una de las tradiciones religiosas de Roma eran las celebraciones de la Bona Dea, en las que sólo podían participar las mujeres romanas y que solían tener lugar en la casa de uno de los pretores. En el año 63 a.C. estas celebraciones tuvieron lugar en la casa de Julio César, que simultaneaba su cargo de pretor con el de Sumo Pontífice. En mitad de la celebración, una esclava comunicó a la madre de Julio César que, entre las participantes, había un hombre disfrazado de mujer (al parecer, Publio Clodio, un hijo de buena familia de Roma). Pronto corrió el rumor de que su intención al introducirse en la casa había sido seducir a la mujer de César. El hecho causó un verdadero revuelo político en Roma y el Senado ordenó abrir una investigación por sacrilegio, ya que ningún hombre podía estar presente en las celebraciones. Aunque Clodio fue absuelto por falta de pruebas (y por la presión del pueblo a su favor), la tormenta política precipitó el divorcio de César. La duda legítima y razonable de los historiadores, reforzada por el hecho de que la amistad de César con Clodio salió indemne del proceso, es si todo el episodio fue una simple puesta en escena instigada por Aurelia, la todopoderosa madre de César, para deshacerse de una nuera estéril y, al mismo tiempo, justificar un divorcio políticamente arriesgado (ya que, a través de su mujer, César estaba emparentado con Cneo Pompeyo, en aquel momento el hombre más poderoso de Roma).

La vida matrimonial que satiriza Juvenal no parece en modo alguno presidida por un paterfamiliae todopoderoso: "No podrás hacer regalo alguno sin consentimiento de tu mujer, ni vender nada si ella se opone, ni comprar cosa alguna si ella no lo desea..."<sup>14</sup> Salustio nos describe a Sempronía, participante en la conjuración de Catilina como mujer "versada en literatura griega y latina, que cantaba y bailaba con una soltura excesivas para una mujer honesta y que tenía otros muchos talentos, verdaderos instrumentos de corrupción... Con frecuencia había faltado a su palabra, había tomado en depósito sumas que nunca había devuelto y había desempeñado su papel en diversos asesinatos; el lujo y la falta de recursos la habían determinado a lanzarse al abismo [de la conspiración política]"<sup>15</sup>.

En el *Satiricón* de Petronio, obra de tanto realismo que algunos autores han creído reconocer en las ruinas de Pompeya algunos de los lugares descritos en la novela, se presenta una galería de personajes femeninos totalmente alejados del estereotipo de mujer sumisa. Fortunata, a la que Trimalción compró en el mercado de esclavos y posteriormente hizo su esposa, mide ahora sus escudos por celamines y es el ojito derecho de su marido: "si en pleno día ella le dice que es de noche, él la creará". Fortunata se encarga de administrar todo lo relativo al célebre banquete que ocupa la mayor parte de la obra. Cuando uno de los invitados le "exige" cordialmente que deje de trabajar y venga a la mesa común, Fortunata acaba por ceder y se tumba en el lecho en que ya estaba instalada la mujer de otro de los invitados, y ambas se abrazan, bromean y muestran sus joyas. En esas, Trimalción, alentado por el vino, acaricia a un joven esclavo que sirve la mesa, lo que convierte a Fortunata en un volcán de injurias e insultos contra su marido. Poco después, Trimalción cuenta su vida como esclavo y menciona el hecho de que obedecía puntualmente a su dueño y satisfacía sexualmente a su dueña. En otro momento de la novela, Trifene, mujer del rico Lichas, besa y acaricia en la cubierta del barco a su amante Gitón, ante los ojos de su marido y a espaldas de Encolpo, su otro amante. Juvenal, Apuleyo o Luciano nos han transmitido multitud de escenas semejantes que atestiguan una total libertad de costumbres en las mujeres de los siglos I y II d.C.

En el *Satiricón* se hace incluso referencia a una mujer gladiadora. Por su parte, Tácito relata que, en 64 d.C., Nerón "ofreció espectáculos de gladiadores tan magníficos como los precedentes; pero muchas mujeres de alto rango y senadores se degradaron descendiendo a la arena."<sup>16</sup> Lo que demuestra que no había ámbito al que las mujeres no acabaran accediendo si tenían interés en ello. Muchos siglos antes, Pausanias, en su "Descripción de Grecia" (siglo II a.C.) ya había hecho referencia a Cinisca, la primera mujer que ganó una carrera de caballos en los Juegos Olímpicos, y a otras mujeres griegas, "especialmente mujeres de Lacedemonia" que obtuvieron victorias en los Juegos, como por ejemplo Eurileonis, que ganó una carrera olímpica en la modalidad de carros de dos caballos, por lo que fue representada en una estatua.

En fin, la propia Simone de Beauvoir parece satisfecha de la situación de la mujer romana: "La mujer romana, profundamente integrada en la sociedad, se instala en el atrio, que es el centro de la casa [...]; preside el trabajo de los esclavos; dirige la educación de los niños y, con frecuencia, su influencia sobre ellos se prolonga hasta una edad avanzada; comparte los trabajos y preocupaciones de su esposo; es considerada copropietaria de sus bienes; [...] es la dueña del hogar [...]; el vínculo que la une a su marido es tan sólido que en cinco siglos no se registra ni un solo divorcio.

---

<sup>14</sup> *Sátira VI*, v. 200-230.

<sup>15</sup> Salustio, *Conjuración de Catilina*, XXV.

<sup>16</sup> *Anales*, libro decimoquinto, XXXII



Asiste a los banquetes, a las fiestas, al teatro; en la calle, los hombres, incluidos los cónsules y lictores, le ceden el paso".<sup>17</sup>

Estas palabras del alfa y omega del feminismo recuerdan las que, en el otro extremo del abanico, Phyllis Schlafly pone en boca de un marido de nuestro tiempo que hace gala de ironía ante sus amigos: "Cuando nos casamos, mi esposa y yo decidimos que yo tomaría todas las grandes decisiones y que ella sólo se ocuparía de las pequeñas. Así, yo decido qué leyes debe votar el Congreso, que tratados debe firmar el Presidente y si los Estados Unidos deben o no abandonar las Naciones Unidas. Mi esposa decide como gastamos nuestro dinero, si yo debo o no cambiar de trabajo, dónde vivimos y a qué lugar vamos de vacaciones."<sup>18</sup>

Para bien o para mal, la mujer tuvo un protagonismo de primer orden en la sustitución del paganismo por el cristianismo, al igual que lo tuvo posteriormente en la conversión de los reyes arrianos al catolicismo, y ambos fenómenos han sido ampliamente destacados por los historiadores. Pero hay un aspecto menos valorado de la influencia femenina en la decadencia de Roma, que Amaury de Riencourt, historiador que ha ensalzado tantos aspectos positivos del papel histórico de la mujer, nos describe así:

"El triunfo del primer movimiento feminista plenamente desarrollado de la historia tuvo, como consecuencia final, el anquilosamiento de la estructura familiar en Roma y, en gran medida, destruyó la lealtad y solidaridad de la familia. [...] Aquejada de una creciente falta de vitalidad y corroída por la depravación, la población total de Italia empezó a disminuir alarmantemente. Varios emperadores (Aurelio, Aureliano, Valentiniano e incluso Constantino) tuvieron que recurrir a la importación masiva de bárbaros para compensar el descenso de las tasas de natalidad. [...] Ya los documentos legales del reinado del emperador Septimio Severo hacen referencia a la *penuria hominum*, una catastrófica escasez de recursos humanos. Víctimas inconscientes de la injustificada prioridad dada por la cultura grecorromana a los valores exclusivamente masculinos, las mujeres romanas "modernas" menospreciaban la procreación como indigna de sus talentos. Por desgracia para ellas, otras mujeres, dentro y fuera del imperio romano, seguían siendo inmensamente fértiles. Mientras que los bárbaros y los orientales aumentaban a buen ritmo su población total, Italia y Grecia registraban una mengua progresiva de su densidad demográfica. Incluso la Galia romana estaba contagiada por la enfermedad. Todo había empezado con el movimiento feminista de las clases superiores; a medida que avanzaba la igualdad democrática durante el Imperio de los Césares, ese movimiento se había extendido de forma ascendente y descendente hasta alcanzar al proletariado urbano y al campesinado rural. El infanticidio pasó a ser una práctica generalizada, y la lascivia sexual contribuyó, sin duda, a reducir la fertilidad de hombres y mujeres; el matrimonio se aplazaba con frecuencia o se evitaba por completo. Al término de esa evolución, el Imperio Romano de Occidente se estaba convirtiendo rápidamente, a efectos demográficos, en una cáscara vacía. En realidad, los romanos perecieron víctimas del suicidio étnico."<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Simone de Beauvoir, *Le deuxième sexe*, Deuxième partie, Histoire, III.

<sup>18</sup> Phyllis Schlafly, *The Power of the Positive Woman*. Citado por Jack Kammer en *If Men Have All The Power How Come Women Make The Rules*.

<sup>19</sup> Amaury de Riencourt, *Sex and Power in History*, Delta Books, 1975, páginas 126 y 127. A finales del siglo IV d.C., San Jerónimo nos describe otro rasgo de la Roma feminista: "Algunas mujeres cambian sus atuendos y asumen un aspecto masculino, renegando de lo que, por su nacimiento, deben ser: mujeres. Se cortan el cabello y no se avergüenzan de parecer eunucos." (Carta 22, párrafo 27).

En el año 384 d.C., San Jerónimo hace referencia en sus Cartas -testimonio de primer orden para conocer las costumbres de una Roma próxima ya a su desenlace final- a las mujeres que "toman pócimas para asegurar su esterilidad y, de ese modo, matar a los seres humanos antes de ser concebidos", al tiempo que otras "cuando descubren que han concebido a causa de su pecado utilizan drogas para provocar el aborto".<sup>20</sup> Las mujeres del Bajo Imperio, al igual que anteriormente las egipcias y las griegas, conocían diferentes anticonceptivos, en particular taponos o casquetes uterinos confeccionados con resinas, ceras o sustancias similares (Plinio menciona la goma de cedro) o mechones de lana impregnados de sustancias espermicidas como el alumbre, el plomo blanco o la mirra. Por la misma época que San Jerónimo, Agustín de Hipona arremete contra quienes "manifiestan abiertamente su malicia cuando llegan al extremo de abandonar a los hijos que les nacen contra su voluntad" o usan "drogas esterilizantes, y, si éstas resultan ineficaces, matan en el seno materno el feto concebido y lo arrojan fuera, prefiriendo que su prole se desvanezca antes de tener vida, o, si ya vivía en el útero, matarla antes de que nazca".<sup>21</sup> Tres siglos atrás, Juvenal había satirizado ya el egoísmo social de las romanas de las clases acomodadas en contraposición con las mujeres del pueblo llano: "Estas mujeres, siendo pobres, aceptan el riesgo de dar a luz y la fatiga de alimentar a un hijo; pero no es frecuente ver jóvenes madres en lechos dorados. ¡Hay tantas prácticas y drogas para hacer estériles a las mujeres y matar a los seres humanos en el vientre materno!"<sup>22</sup>

Mientras tanto, la actitud de la mujer al otro lado del *limes*, entre los pueblos bárbaros, en los que latía ya el germen de nuestra historia medieval, era exactamente la opuesta: integración familiar y fecundidad. Tácito, el historiador romano que mejor conoció el mundo germánico, nos dice que, entre los germanos "tiénese por gran pecado dejar de engendrar y contentarse con cierto número de hijos o matar alguno de ellos", y que "el no tener hijos no causa respeto ni admiración." De la solidez del régimen familiar germano nos da idea este conocido párrafo del gran autor latino: "Al entrar en la batalla [los germanos] tienen cerca sus prendas más queridas, para que puedan oír los alaridos de las mujeres y los gritos de los niños: y estos son los fieles testigos de sus hechos, y los que más los alaban y engrandecen. Cuando se ven heridos van a enseñar las heridas a sus madres y a sus mujeres, y ellas no tienen pavor de contarlas ni de chuparlas, y en medio de la batalla les llevan refresco y los van animando. De manera que algunas veces, según ellos cuentan, han restaurado las mujeres batallas ya casi perdidas, haciendo volver los escuadrones que se inclinaban a huir, con la constancia de sus ruegos, y con ponerles delante los pechos, y representarles el cercano cautiverio que de esto se seguiría, el cual temen mucho más impacientemente por causa de ellas: tanto, que se puede tener mayor confianza de las ciudades que entre sus rehenes dan algunas doncellas nobles."<sup>23</sup> Suetonio nos cuenta, en un comentario tan breve como revelador, que Augusto, en sus relaciones con los pueblos bárbaros sometidos a Roma, "adoptó un método nuevo, obligándolos a entregarle como rehenes a mujeres, y no a hombres, porque veía que para ellos los hombres constituían prendas sin valor".<sup>24</sup>

La condición de la mujer en la Edad Media está magistralmente descrita en el libro *La femme au temps des cathédrales*, en el que la gran historiadora francesa Regine

<sup>20</sup> San Jerónimo, Carta 22, párrafo 13.

<sup>21</sup> Agustín de Hipona, *Matrimonio y concupiscencia*, XV, 17.

<sup>22</sup> Juvenal, *Sátira VI*, 635-642.

<sup>23</sup> Tácito, *De las costumbres, sitios y pueblos de Germania*, VIII, XIX y XX.

<sup>24</sup> Suetonio, *Vida de los Doce Césares*, libro II (Augusto), XXI.

Pernoud combina su visión optimista de la mujer medieval con una apabullante erudición. Pernoud pone de relieve el protagonismo de la mujer en la aparición del cristianismo y observa cómo, desde los primeros siglos de la Edad Media, la mujer ocupa puestos influyentes en la vida monástica. Las abadesas son verdaderas señoras feudales, algunas de ellas con categoría episcopal. Las monjas reciben instrucción y realizan labores de copistas, al igual que los monjes. El más antiguo tratado de educación (*Manuel pour mon fils*) fue compuesto por Dhuoda, dama de la alta nobleza franca, a mediados del siglo IX. Tanto su marido, Bernardo de Septimania, como su hijo Guillermo, el destinatario del libro, serán decapitados -como buenos patriarcas- en medio de las turbulencias dinásticas que enfrentan a Pepino de Aquitania contra Carlos el Calvo.

Teniendo presente la gran cantidad de libros que se copiaban en la Alta Edad Media para uso de damas nobles, Pernoud coincide con Kart Bartsch (1883) en que "en la Edad Media, las mujeres leían más que los hombres". Y no sólo leían, sino que también escribían, ya que los colofones de los manuscritos copiados en esa época atestiguan la presencia de numerosas mujeres copistas. Menciona igualmente Pernoud numerosos documentos en los que se atestigua que los conventos de monjas, al igual que los de frailes, eran frecuentemente centros de instrucción para los niños pequeños de ambos sexos, incluso de las clases más humildes. Y, siempre escrupulosa de corroborar documentalmente cuanto afirma, cita varios de esos monasterios y los documentos relacionados con la educación impartida. También hace referencia a la formación de origen laico, y nos cuenta, por ejemplo, que "los registros de la talla [antiguo tributo] permiten constatar la existencia de 23 maestras de escuela a finales del siglo XIII en París"; en otro documento de la diócesis parisina, del siglo XIV, se hace referencia a "las señoras que imparten enseñanza en las escuelas de gramática". Y a continuación nos facilita una relación de establecimientos de enseñanza fundados por mujeres. Nos habla también Pernoud de "la asombrosa cultura de Eloísa, la abadesa del Paracletto", que enseñaba griego y hebreo, y había abandonado el convento de Argenteuil a los 17 años porque no tenía ya nada que aprender de las monjas que enseñaban en él. Fuera de Francia, Pernoud hace referencia a la crónica de Villani, según la cual, "hacia 1338, frecuentan las escuelas de Florencia uno de cada dos niños, de ambos sexos". Es en el Renacimiento, añade la autora, cuando comienza a relegarse a segundo plano la educación femenina.

En la página 110 de su libro, Regine Pernoud cita esta frase de Robert Fossier, referida a la vida en los siglos X a XIII: "Puesto que es evidente que la casa familiar constituye la célula esencial de la vida y que, en esa casa, la reina es la mujer, está claro que es la mujer, y no el hombre, quien ocupa el centro de la sociedad". Más adelante nos habla de los adornos, trucos de belleza y perfumes utilizados por las mujeres de la Edad Media, y del empeño puesto por los predicadores eclesiásticos en combatir esas vanidades, por supuesto sin resultado.

Como ejemplo señalado del lugar ocupado por las religiosas en la sociedad, nos expone Pernoud la historia de la abadía de Fontevraud. Empieza remontándose a la fecha de la consagración de su altar mayor, el 31 de agosto de 1119, y recrea la escena vivida ese día en el monasterio: el propio Papa Calixto II llega a Fontevraud para la ceremonia y es recibido a las puertas por la abadesa, la joven de 26 años Petronila de Chemillé. Después Pernoud nos cuenta la historia de la orden religiosa de Fontevraud, fundada por Robert d'Arbrissel algunos años antes. Una de las características de esta orden religiosa es que, por disposición expresa de su Regla, siempre estuvo presidida por una mujer. Hacia 1150 la orden religiosa contaba ya con unos cinco mil miembros, hombres y mujeres, que debían obediencia estricta a su abadesa. Otra condición impuesta por la Regla redactada por d'Arbrissel era que la

abadesa no debía ser, en ningún caso, virgen, sino una viuda que tuviese experiencia del matrimonio.

Una de las monjas más célebres de Fontevraud fue Bertrade de Montfort. Antes de ingresar en Fontevraud en 1114, Bertrade había estado casada con uno de los nobles más poderosos y ricos de Francia, Foulques de Anjou (conde de Anjou), sobre el que Bertrade adquirió pronto gran ascendencia. Con ocasión de una visita del rey Felipe I, Bertrade decidió marcharse con el monarca y convertirse en su amante. Este hecho provocó una gran crisis en Francia, en la que intervino el Papa Urbano II, que excomulgó al rey en el Concilio de Clermont (1095) y lo instó a reunirse con su mujer legítima, Berta de Frisa. Durante años, Bertrade hizo y deshizo a su antojo, hasta el punto de celebrar un banquete flanqueada por su amante, a un lado, y su marido, al otro (en el castillo de Angers, el 10 de octubre de 1106, precisa Pernoud). Cuando murió Felipe I, Bertrade volvió a su hogar y se instaló nuevamente al lado de su esposo, hasta que este falleció a su vez y ella tomó los hábitos en Fontevraud.

No menos célebre fue Isabel de Toesny, hermana de Bertrade, que acabó también sus días en Fontevraud, pero no sin antes haberse distinguido por su afición a las querellas y rivalidades, tanto personales como políticas. Isabel de Toesny se ponía la cota de mallas y combatía a caballo como un hombre y, según las crónicas, no desmerecía en valor y ardor del más valiente de los guerreros.

Tanto Bertrade, por la desenvoltura de sus amores ilícitos, como Isabel, por su afición a los combates, desmienten bastante categóricamente el mito de la mujer sometida a la que estaba prohibido amar o combatir. Isabel y Bertrade no son casos aislados. En la misma época, los habitantes de Bizancio, más orientalizados, se maravillaban al ver en las filas de los cruzados procedentes de Europa mujeres vestidas y armadas como caballeros que montaban a caballo a la manera de los hombres. Entre las tropas del rey francés Felipe Augusto que cercaban San Juan de Acre y, a su vez, eran acosadas por el ejército de Saladino, en 1191, los historiadores musulmanes mencionan la presencia de una mujer cristiana que no dejaba de disparar certeras flechas y dio muerte a varios musulmanes. "Al final fue desbordada por el número de enemigos: la matamos y llevamos su arco al sultán", dice el cronista musulmán Beha Ed-Din, testigo ocular de los hechos.<sup>25</sup>

Régine Pernoud pone gran empeño en demostrar que la Edad Media constituyó una época de mayor libertad para la mujer con respecto a las etapas anterior –la civilización romana- y posterior –el Renacimiento y la Edad Moderna-, es decir, con respecto a las épocas regidas por el derecho romano o por legislaciones inspiradas en el derecho romano. En esa línea, R. Pernoud hace constar la independencia económica de la mujer medieval en el territorio francés y resume así la situación predominante en el siglo XIII (página 233):

- la mujer, al casarse, conserva la propiedad de sus bienes;
- el marido administra esos bienes, pero no puede enajenarlos;
- la mujer casada tiene derecho sobre todas las adquisiciones del matrimonio y, en caso de fallecimiento del marido, entra en posesión de una parte de los bienes de éste (la mitad en el caso de las familias plebeyas; la tercera parte en el caso de las familias nobles);

---

<sup>25</sup> René Grousset: *L'Épopée des croisades*. Éditions Perrin, 2002, pág. 217.

- la mujer que regenta un establecimiento comercial tiene pleno control sobre él y puede sustituir a todos los efectos a su marido sin autorización previa;
- hasta finales del siglo XV, la mujer disfruta de capacidad jurídica plena, y sólo en el siglo XVI comienza a imponerse la práctica de dependencia jurídica del marido, evolución que culminará en el siglo XIX con el Código Civil de Napoleón;<sup>26</sup>
- la costumbre exigía que, cuando la mujer aportaba una dote al matrimonio, el marido constituyese, por su parte, una renta a favor de la mujer, que ésta administraba con total independencia;
- en los archivos son frecuentes los casos de mujeres que venden, compran, firman contratos, administran posesiones o hacen testamento con total libertad;
- en cualquier época medieval y en cualquier región, los archivos atestiguan la participación activa de las mujeres en la vida económica.<sup>27</sup>

"El lugar de la mujer –concluye Pernoud- es infinitamente más importante en las transacciones realizadas a partir de los siglos X y XI de lo que será en el siglo XIX, cuando el código de Napoleón complete la evolución iniciada a partir del siglo XVI" por influencia del derecho romano. Y enumera una larga serie de ejemplos de esas transacciones, compraventas, pleitos, y hasta el ejercicio de innumerables oficios, desde carniceras o panaderas hasta banqueras o prestamistas, u otros tan curiosos como el de "barbera", que en aquella época requería ciertos conocimientos médicos, ya que el barbero practicaba sangrías, recomponía fracturas, cosía heridas, curaba llagas, etc. Por ejemplo, "en Francfort, donde ha sido posible establecer la lista de oficios existentes entre 1320 y 1500 y calcular la distribución de la mano de obra entre hombres y mujeres, se constata que 65 oficios emplean únicamente a mujeres, en comparación con 81 en que los hombres son más numerosos y 38 en los que hombres y mujeres se reparten por igual".

---

<sup>26</sup> En relación con el Código Civil de Napoleón, inspirador de una legislación civil europea que se ha mantenido vigente hasta bien entrado el siglo pasado y en la que el feminismo ha encontrado uno de sus blancos preferidos, conviene recordar el análisis que hace Eric Zemmour en su libro *Le premier sexe*. Según Zemmour, tras el breve paréntesis de austeridad varonil encarnado por la Revolución Francesa comienza, con el Directorio, un nuevo período en el que las mujeres vuelven a ocupar un lugar preponderante. En la sociedad de los *increíbles* y las *maravillosas*, la libertad de las mujeres asombra a toda Europa: "las mujeres cambian fácilmente de amante; se casan y se divorcian con la misma rapidez; las tasas de divorcio (que, en París, pone fin a uno de cada tres matrimonios) son casi similares a las actuales; las familias se destruyen y la educación de los hijos es deficiente. [...] Es esta sociedad 'decadente', como aún se atrevían a decir entonces, la que Napoleón tiene ante sus ojos cuando comienza los trabajos del Código Civil. Ante sus ojos, exactamente, ya que su propia mujer, Josefina, más ligera que sensual, es la encarnación de esa sociedad." (Éric Zemmour: *Le premier sexe*, Editions Denoël, 2006, pág. 92). En ese contexto, el Código Civil impone un marco más estricto a la libertad social de la mujer y, con ello, y sin renunciar al principio del divorcio, logra frenar el vertiginoso ritmo de disolución de las familias. La crítica retrospectiva siempre es fácil. Pero, sin el Código napoleónico, ¿cómo habría evolucionado la sociedad francesa del siglo XIX con una tasa de divorcios similar a la actual?

<sup>27</sup> Como ejemplo análogo español cabe citar el de doña Jimena, la esposa del Cid, cuya presencia está atestiguada en Oviedo el 13 de agosto de 1083, mientras su esposo peleaba desterrado en tierras de Zaragoza. En ese fecha, juntamente con su hermano el conde de Asturias, doña Jimena perdía un pleito contra el obispo de Oviedo, fallado en presencia del rey Alfonso VI. Por otra parte, tras la *patriarcal* muerte del Cid por herida de flecha en 1099, doña Jimena fue señora de Valencia hasta el abandono de la ciudad a los almorávides en mayo de 1102, momento en que se retiró a Castilla con todas las riquezas atesoradas por el Cid. Sobrevivió a su esposo unos quince años, y el último documento firmado por ella es una escritura de compraventa extendida en 1113. En los diplomas, el Cid firmaba: *Ego Ruderico, simul cum conjuge mea, affirmo oc quod superius scriptum est* [Yo, Rodrigo, junto con mi esposa, firmo lo arriba escrito]. (Menéndez Pidal, *La España del Cid*)

Una distinción interesante es la existente entre las mujeres nobles del campo y las de la ciudad. En el primer caso, la mujer "ejerce un poder idéntico al del señor, y nadie en el mundo rural pone en duda la autoridad de las señoras, tanto si lo son de vastos territorios como de posesiones a veces exiguas, ya sea en ausencia del señor o por cuenta propia". En las familias nobles, las mujeres gozan de los mismos derechos de propiedad que los hombres, y la propiedad se transmite a los varones y a las mujeres, según las circunstancias familiares. Por ejemplo, en la bailía de Troyes, entre 1152 y 1284, de 279 poseedores de feudos, 104 son señores, 48 son señoras y 10 son señoritas, mientras que el resto pertenece a escuderos de diversos linajes. En cambio, en las ciudades no se constata esa distribución de propiedades y funciones, ya que los cargos municipales solían estar desempeñados por hombres, a pesar de que la participación de las mujeres en las elecciones era una práctica común (por ejemplo, se constata el voto femenino en los Estados Generales de 1308 en Turena).

Por último, al final de su libro, Regine Pernoud hace la siguiente reflexión:

"Cabe preguntarse (ya que nada es irreversible en la historia de los pueblos o de los individuos) si el actual esfuerzo de liberación de la mujer no corre el riesgo de abortar, ya que ha adoptado una tendencia suicida para la mujer: negarse a sí misma como mujer, limitarse a copiar los comportamientos de su compañero, tratar de reproducir al hombre como una especie de modelo ideal y perfecto, negándose de entrada toda originalidad.... ¿No es paradójico que se conserve, de una herencia cuya riqueza es innegable, precisamente el legado más pernicioso: la tentación totalitaria, consistente en querer reducir a todos los individuos a un esquema único que sólo admite la igualdad en la uniformidad? "

¿Hasta qué punto los temores de Pernoud eran fundados? El "eterno femenino" aborrecido por las feministas quemadoras de sujetadores y enemigas del tacón alto parece gozar de eterna salud, al tiempo que el feminismo como movimiento está cada día más desprestigiado. No porque ahora existan más razones para rechazarlo que hace treinta años, sino porque la ley histórica del aburrimiento es inflexible. Personalmente, tengo la impresión de que las mujeres, a lo largo de la historia, han hecho lo que han querido, y que sus mecanismos de adaptación histórica son más elásticos y oportunistas que los de los hombres. Eso ni es bueno ni es malo, simplemente es distinto, y seguramente obedece a designios útiles. Lo malo no son los recursos de la naturaleza, sino las mezquindades e hipocresías del poder. Lo malo, en este caso, no es lo personal, sino lo político.

A mediados del siglo XIX, el historiador francés Michelet hacía este balance de la actuación de las mujeres en la Revolución Francesa y, en particular, en los departamentos del oeste de Francia, donde la Revolución encontró una gran resistencia, canalizada a través del clero, que desembocó en la guerra civil:

"La mujer es la casa; pero también es la iglesia y el confesionario [...] La mujer es, asimismo, el lecho, la influencia todopoderosa de las costumbres conyugales, la fuerza invisible de los suspiros y las lágrimas sobre la almohada [...] A través de ella, la contrarrevolución tenía, en cada familia, en cada hogar, un predicador ardiente, celoso, infatigable, en modo alguno sospechoso, sincero, ingenuamente apasionado, que lloraba, sufría, y decía palabras que parecían saltar como astillas del corazón roto... Fuerza enorme, verdaderamente invencible [...] Poco a poco, comienza a mostrarse esta desgracia inmensa, este cruel divorcio: la mujer, en general, se convertía en el obstáculo y la contradicción al progreso revolucionario que exigía el marido. Este hecho, el más grave y el más terrible de la época, apenas si se ha tenido en cuenta. La espada segó la vida de muchos hombres. Pero hay algo más:

una espada invisible cortó el nudo de la familia, poniendo al hombre en un bando y a la mujer en otro. Se ha hablado mucho de la influencia de los curas en las mujeres, pero no lo bastante de la influencia de las mujeres sobre los curas. Nuestra convicción es que ellas fueron más sincera y violentamente fanáticas que los propios curas [...] ellas arrastraron y dominaron a los que parecían dirigir las, empujando a sus confesores al martirio y a sus maridos a la guerra civil."<sup>28</sup>

Es el mismo eco de la célebre frase pronunciada por Catón dos mil años antes ("Nosotros, que gobernamos a todos los hombres, somos gobernados por nuestras mujeres")<sup>29</sup>, y que Mencken volverá a repetir a comienzos del siglo XX en relación con el sufragio femenino: ("Creo que la mayoría de las mujeres, por razones que expondré a continuación, no estaban ansiosas de ver aprobada esa ampliación [del sufragio], y hoy en día la tienen por algo de muy poca monta. Saben que pueden conseguir lo que quieran sin tener que visitar las urnas").

Escribió Galdós:

"¡Formidable influencia de la mujer en el destino de los pueblos! Los hombres, pensando, plantean las teorías y los sistemas, crean los partidos; las mujeres, amando o aborreciendo, determinan la acción. Comparando la Historia con un drama, el hombre es el histrión y la mujer el autor. No ha existido ningún gran suceso político que no haya venido a la Historia impulsado por manos femeninas..."<sup>30</sup>

Como todas las generalizaciones, también ésta corre peligro de no ser rigurosamente exacta, pero sin duda contiene buena parte de verdad. Lejos de ser hembras atadas de patas quebradas, como aconseja el refrán, las mujeres han sabido explotar la insaciable bulimia sexual de los hombres y aprovechar cada resquicio de las voluntades masculinas para imponer las suyas. Y todo ello obedeciendo a una especialización que, a buen seguro, nada tiene que ver con patriarcados ni neolíticos, sino que forma parte de los códigos más remotos de la especie, como veremos en otro capítulo si la fuerza nos acompaña y el tiempo (es decir, su falta) lo permite.

(2006)

---

<sup>28</sup> Michelet, *Histoire de la Revolution Française* (1853), Libro VIII, cap. 2

<sup>29</sup> Plutarco, *Vidas paralelas*, tomo III, Marco Catón, VIII. Según explica el propio Plutarco, la frase es, a su vez, reminiscencia de una célebre respuesta de Temístocles, quien, viéndose excesivamente importunado por los ruegos que su hijo le hacía a través de su madre, se dirigió a ésta en los siguientes términos: "Mujer, los atenienses gobiernan a los griegos; yo gobierno a los atenienses; tú me gobiernas a mí; y nuestro hijo te gobierna a tí; por lo tanto, procura que el niño utilice su poder con moderación, porque si no, con tener aún tan corto juicio, ejercerá más autoridad que todos los griegos juntos".

<sup>30</sup> Benito Pérez Galdós, *Episodios Nacionales*, "Los Apostólicos", cap. XXXIV